

RODMORCONSTRU S. A.

Guayaquil, 21 DE OCTUBRE 2019

Señor

DAVID FERNANDO RODRIGUEZ ZAMORA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general de accionista de la compañía RODMORCONSTRU S.A. se tuvo el acierto de elegirlo a usted el día de hoy como GERENTE GENERAL de La misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el ESTATUTO SOCIAL de la COMPAÑÍA.

El estatuto social de la compañía consta de la Escritura Publica otorgada ante el Notaria Vigésima Octava del Canton Guayaquil, el 21 de Octubre del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el Veintinueve de Octubre del 2014

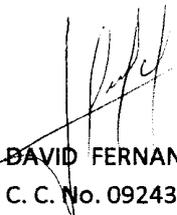
Atentamente,



JENNIFER YOLANDA MORAN MURILLO

Secretaria ad- hoc de la junta

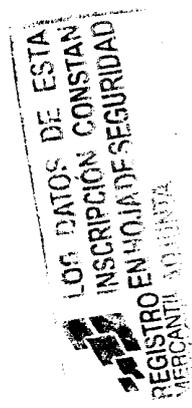
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RODMORCONSTRU S.A., según consta del Nombramiento que Antecede. Guayaquil, 21 DE OCTUBRE DEL 2019



DAVID FERNANDO RODRIGUEZ ZAMORA

C. C. No. 0924321573

NACIONALIDAD: ECUAATORIANA





NUMERO DE REPERTORIO:52.263
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RODMORCONSTRU S.A.**, a favor de **DAVID FERNANDO RODRIGUEZ ZAMORA**, de fojas **68.234 a 68.237**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.220**.

ORDEN: 52263



Guayaquil, 26 de diciembre de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0154046